

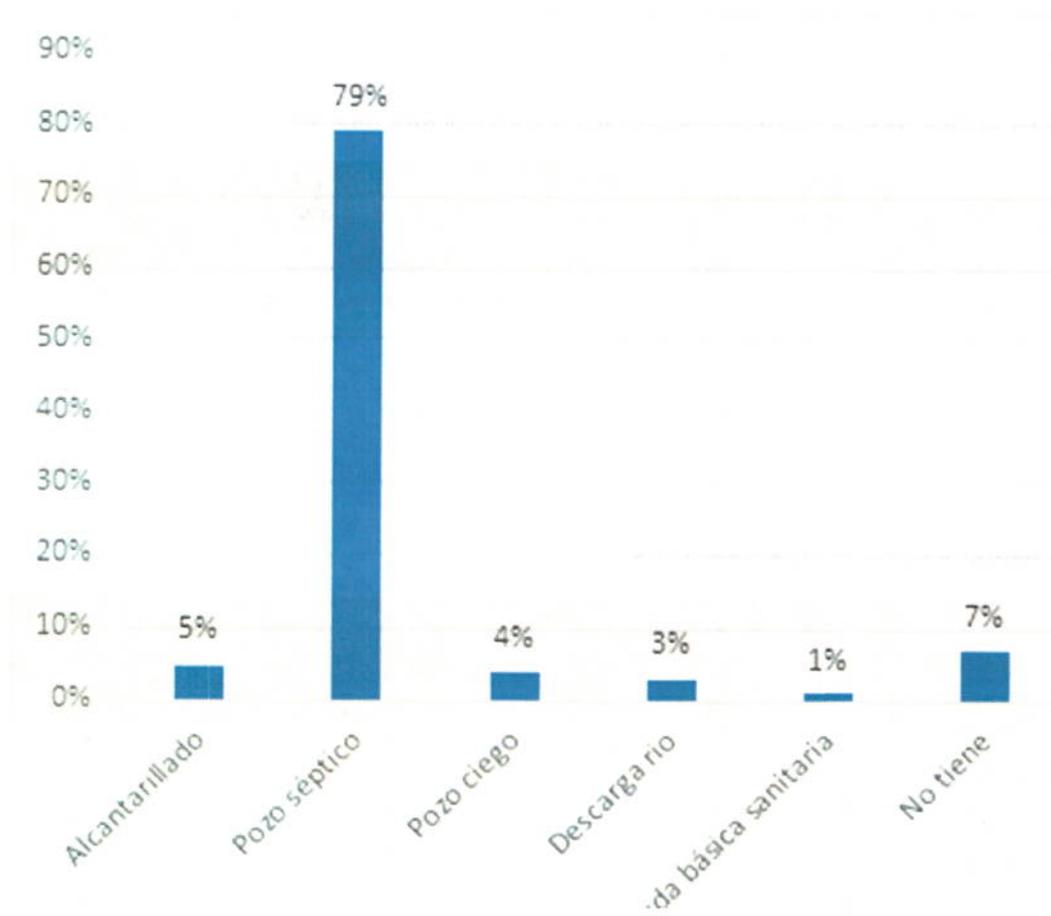
Sidcay	1168	644	44,86
--------	------	-----	-------

DÉFICIT DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE LA PARROQUIA SIDCAY.

Parroquias	Empresa eléctrica de servicio público	% de cobertura	% de déficit	Total viviendas
Sidcay	1101	94,26	5,74	1168

ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS.

Sector	Alcantarillado	Pozo séptico	Pozo ciego	Descarga río	Unida básica sanitaria	No tiene
Altos Machangara	0	72	0	4	3	6
Balcones Guabo	0	53	0	3	1	6
Caldera	0	52	3	3	1	2
Calvario	0	54	2	6	0	6
Centro Parroquial	26	16	1	8	0	4
Cristo Rey	0	17	12	0	0	5
Guabo	0	53	5	3	0	0
Guavizhun	0	19	1	0	0	1
Jesús Gran Poder	0	65	2	1	1	4
Los Ángeles	0	29	1	0	0	1
Ochoa León	0	31	1	25		0
Pueblo Viejo	16	38	1	0	0	3
Puyo-Zhumir	0	43	4	0	0	4
San Antonio	1	11	3	0	2	4
San José	0	140	2	0	0	4
San Pedro	0	48	3	0	3	3
San Vicente	0	83	4	0	0	4
Bibin	5	95	6	0	2	17
Total Parroquial	48	919	51	53	13	74



Como podemos observar en el gráfico solo el 4.11% de la población dispone de alcantarillado y el 79% utiliza pozo séptico.

SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA DE LA PARROQUIA SIDCAY

Carro recolector (Pcob)	La arroja en terreno baldío o quebrada (Pcob)	La queman (Pcob)	La entieran (Pcob)	La arrojan al río acequia (Pcob)	De otra forma (Pcob)	total de viviendas
6	1	3	4	6	2	11
55	8,	30	3	0,	1,	68
4	82	5,	2	51	8	
4	3	1			8	

En materia de vialidad los accesos principales a la parroquia de Sidcay: Via Ricaurte- Guabo Sidcay y la Ricaurte Bibin- Octavio Cordero se encuentra en pésimas condiciones, lo que ha generado un malestar en la población que tiene problema en sacar sus productos a la ciudad para comercializar, y en general toda la vialidad intercomunitaria presenta graves deficiencias.

MARCO JURÍDICO DE LOS GADs PARROQUIALES

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL

De acuerdo al Art. 64 de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural son:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

VISIÓN DEL DESARROLLO PARROQUIAL.

La Visión de desarrollo fue tomada del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, ya que ésta, es el reflejo de la ciudadanía y población en general, discutida y consensuada en las asambleas y reuniones de trabajo organizadas para elaborar el Plan de Desarrollo Parroquial, por lo que este Plan de Trabajo se acoge con ciertas modificaciones:

“La Parroquia de Sidcay; es organizada tiene equidad social, es responsable en la participación ciudadana y en la gestión administrativa que mejora la calidad de vida de sus habitantes y sus representantes están comprometidos en la dotación de servicios básicos y generan solidaridad parroquial, capacitación y formación a sus habitantes para mejorar la calidad y cantidad de la producción agrícola, pecuaria, artesanal y agroindustrial que potencializa la productividad y competitividad, aprovechando los recursos existentes para generar ecoturismo y trabajo comunitario, protege y conserva sus recurso naturales, evita la contaminación y propende tener ambientes saludables para las presentes y futuras generación”

NUESTRO PLAN DE TRABAJO ESTÁ INTEGRADO POR 4 EJES DE DESARROLLO:

1. Eje económico Productivo.
2. Eje Socio Cultural.
3. Eje Ambiental.
4. Eje Político- Institucional.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE TRABAJO

- Promover el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental y humano de la parroquia

EJE ECONÓMICO PRODUCTIVO:

Objetivos específicos

1. Incrementar los niveles de volumen y calidad productiva en los campos agropecuario, turístico y otros de la parroquia.
2. Elevar la autoestima de los moradores de la parroquia de Sidcay.
3. Optimizar los recursos humanos, materiales, financieros de la parroquia de Sidcay.

EJE SOCIO CULTURAL

Objetivos específicos:

- 1.- Promover el desarrollo social y cultural de la parroquia.
- 2.- Promover una cultura de respeto a nuestras tradiciones y cosmovisión comunitaria.
- 3.- Incrementar el desarrollo de la investigación.

EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL

Objetivos específicos.

- 1.- Incrementar el uso de las "tecnologías verdes"
- 2.- Impulsar la cultura del respeto a la naturaleza y sus recursos

EJE POLÍTICO- INSTITUCIONAL

Objetivos específicos

1. Desarrollar entre los miembros de la junta parroquial y sus colaboradores, el compromiso de trabajo eficiente y eficaz.
2. Procurar una atención y servicio al usuario de los servicios de la parroquia, una atención de calidad
3. Realizar procesos del control de gestión institucional en la junta parroquial
4. Optimizar la utilización del recurso humano institucional.

ESTRATEGIAS PARA EJECUTAR PLAN DE TRABAJO.

Las estrategias lograr los objetivos y la ejecución de los proyectos y actividades de este Plan son las siguientes:

Estrategia 1.- Promover la participación ciudadana en la le gestión Parroquial, esto es a través de la formulación del Presupuesto Participativo, en la definición de los proyectos prioritarios para la ciudadanía, como también en la fase de seguimiento y evaluación.

Estrategia 2.- Establecer como norma en la Gestión Parroquial, la coordinación interinstitucional, entre los involucrados en los diferentes proyectos que la municipalidad ejecute; es decir involucrar a instituciones públicas, sector privado, organizaciones sociales y de desarrollo.

Estrategia 3.- Impulsar la preparación y formulación de proyectos tanto a nivel institucional Parroquial cuanto a nivel de otras instituciones públicas para gestionar recursos económicos del estado y de la cooperación internacional.

Estrategia 4.- Implementar programas de capacitación y formación permanente tanto a nivel institucional Parroquial cuanto a nivel de otras organizaciones aliadas, para mejorar la gestión pública.

Estrategia 5.- Cumplir con la constitución, las leyes vigentes y normatividad interna Parroquial, en los procesos administrativos, financieros, técnicos y operativos de GAD Parroquial.

Estrategia 6.- Fomentar la conformación de mancomunidades y consorcios entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados para fomentar la cooperación y logro de objetivos institucionales.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

La forma como se llevará a cabo la evaluación es la siguiente:

- Evaluación del Plan Operativo Anual POA aprobado por la Junta Parroquial frente a la ejecución presupuestaria real, mediante reuniones y talleres de trabajo.
- Evaluación a los proyectos y actividades priorizadas en el Presupuesto Participativo Anual planificado, se ejecutarán efectivamente y satisfactoriamente, mediante talleres de trabajo con Beneficiarios.
- Evaluar el proceso técnico y administrativo ejecutado para la identificación de proyectos y actividades del presupuesto participativo y del Presupuesto y Plan Operativo Anual, mediante reuniones internas de trabajo con funcionarios e invitados de la ciudadanía.
- Evaluar si los problemas identificados en las asambleas de trabajo anual con la población parroquial, al final de la ejecución de los proyectos se resolvieron o aportaron a su resolución, a través de reuniones interinstitucionales.
- Determinar el nivel de logro en la ejecución de los proyectos y actividades del presupuesto participativo a través de reuniones interinstitucionales.
- Evaluar la viabilidad de la asignación de recursos económicos anuales al presupuesto participativo y a los proyectos estratégicos de la Junta parroquial, determinando si fueron adecuados o habrá que reconsiderar. Se evaluará mediante reuniones de trabajo entre funcionarios de la Junta Parroquial y representantes de los beneficiarios de los proyectos.
- Determinar el "nivel de gestión inicial de la Junta Parroquial y medirlo técnicamente conforme avanza la gestión, determinando los niveles de mejoramiento, mediante procesos técnico y ciudadano.
- Determinar los cambios logrados en la población debido a la ejecución de los proyectos y actividades de la Junta Parroquial, mediante procesos técnico y ciudadano.

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL – PARROQUIA DE SIDCAY.

Objetivo 1. Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo 2. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo 3. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 4 Proyectos Agroecológicos con el fortalecimiento de las asociaciones existentes y abrir nuevas asociaciones en el territorio.

Objetivo 5: Generar eventos públicos, deportivos, culturales para la Convivencia Ciudadana.

Objetivo 6: Promoción y fortalecimiento a las Tradiciones y culturas de nuestra identidad como Parroquia.

Objetivo 7: Capacitación a Dirigentes y crear conciencia de control social en los diferentes niveles de Organización.

Objetivo 8: Generar proyectos de Alcantarillado, Alumbrado Público y manejo de desechos sólidos.

Objetivo 9: Realizar mantenimiento rutinario de la vialidad de la parroquia y de los accesos a la parroquia de Sidcay.

Objetivo 10: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.

Objetivo 11: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

RENDICIÓN DE CUENTAS:

La Constitución vigente promueve la construcción de una sociedad democrática y vela por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Así como también determina que el pueblo es el primer fiscalizador de las acciones de lo público y crea herramientas para potenciar su participación, no sólo en la elaboración de la planificación, los presupuestos o las políticas, sino que alienta al pleno ejercicio del control social y la Rendición de Cuentas de lo público. El ibídem de la norma suprema antes citada manifiesta que se realizará de manera obligatoria una vez al año y al final de la gestión.

Con el fin de garantizar a los mandantes el acceso a la información –sobre la gestión pública–, de manera periódica y permanente; facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; vigilar el cumplimiento de las políticas públicas, y, prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno. En atención a lo previsto en el Numeral 11 del Artículo 83 de la Constitución de la República –que obliga a asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la Ley–, y en estricto cumplimiento de los artículos 88 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el gobierno de la Revolución Ciudadana se compromete a:

- Los mecanismos de rendición de cuentas que se utilizarán para efecto son los siguientes:
- Reuniones periódicas de socialización con la ciudadanía de seguimiento y evaluación de la gestión de la Junta Parroquial.
- Publicaciones de los resultados de la gestión de la Junta Parroquial a través de material impreso; y página web institucional.
- Conformación de veedurías ciudadanas en torno a las obras de gestión Junta Parroquial.
- Consolidar verdaderos procesos de presupuestos participativos; con el fin de dinamizar, tanto los centros poblados urbanos como rurales, y mejorar las condiciones de productividad de los territorios.

Proponemos gobiernos locales por la minga, trabajando de manera articulada, integral y sistémica para la mayoría de ciudadanos y ciudadanas, pobladores y pobladoras de nuestras provincias, cantones y parroquias para el disfrute de una "vida plena". Mediante modelos de gestión incluyentes es posible aprovechar los efectos de las economías de escala y reconocer el

valor del esfuerzo conjunto, como también la solidaridad territorial y la complementariedad entre niveles de gobierno.

Cada autoridad de nuestros Gobiernos Autónomos y Descentralizados tiene un compromiso ético, político e ideológico, para avanzar en esta construcción histórica que nos diferencia del pasado. Tenemos claridad en el futuro y sabemos que es posible levantar en todos los territorios de nuestro país una cultura y vida distintas. Esa es la gran motivación que nos impulsa, como ciudadanía, en el presente. Nuestro espíritu colectivo es lo suficientemente profundo para hacer del buen vivir la identidad de la nueva Patria que hoy edificamos.

Enviados - Hotmail

+ Correo nuevo

Cuentas

- Hotmail 320
fabianedgar@hotmail.com

Carpetas

- Bandeja de entrada 320
- Más

Obtén las características premium de Outlook

Escribe aquí para buscar

rendicion

Resultados

Resultado	Enviado
> fabianedgar@hotmail.com 5 PREVENIR Y PROTEGER A LA	26/06/2020
Parroquia Quingeo manual coe Enviado desde Correo para	20/05/2020
Parroquia Quingeo INFORME DE PRODUCTOS Enviado des	05/05/2020
> fabianedgar@hotmail.com, → pdot Enviado desde mi iPhone Inic	30/04/2020
Parroquia Quingeo PROYECTO DE RESOLUCION DECLARAT	16/04/2020
> fabianedgar@hotmail.com 005 "El COE conoce y acoge los in	12/04/2020
Organico funcional REVISAR EL ARTICULO	07/04/2020
Parroquia Quingeo INFORME DE ACTIVIDADES Enviado des	03/04/2020
Walter Ordoñez juridico Enviado desde Correo para W	03/04/2020
Parroquia Quingeo rendición de cuentas Enviado desde Cor	03/04/2020
Parroquia Quingeo RENDICION DE CUENTAS Enviado desde	02/04/2020
Dr. Cesar Pineda Sitchi rendición de cuentas Enviado desde Cor	02/04/2020
Parroquia Quingeo Memorando, Criterio Juridico Enviado d	25/03/2020
Parroquia Quingeo MODELO OFICIO Enviado desde Correo	09/03/2020

Responder Reenviar ...

MODELO OFICIO

Edgar Fabian Pineda Sitchi <fabianedgar@hotmail.com>
09/03/2020 04:17 p. m.

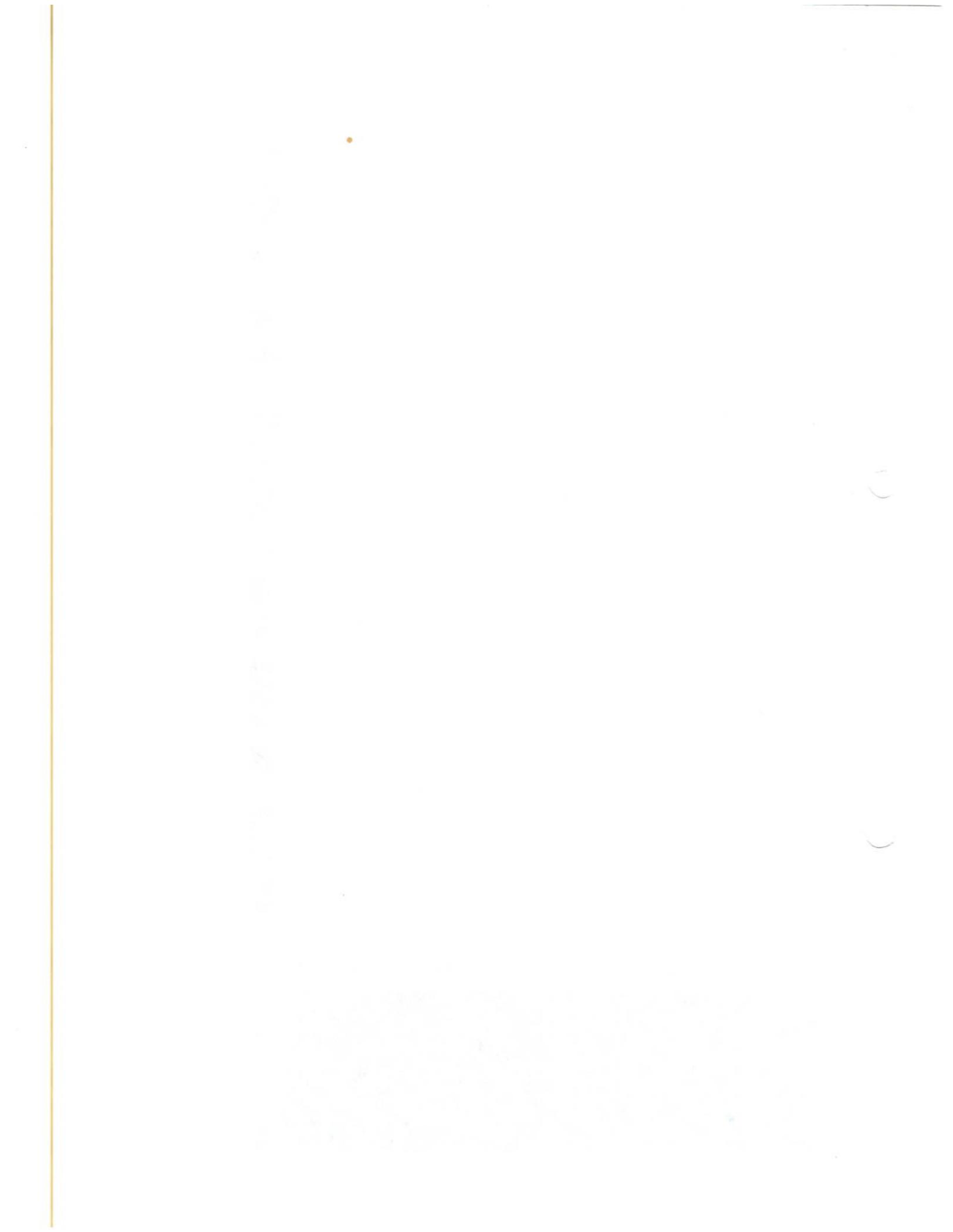
Para: Parroquia Quingeo

OFICIO CONSEJO DE...
20.96 KB

Enviado desde Correo para Windows 10

> gadparroquiasidday@gmail → Aquí esta el documento ya revisado y lis	10/07/2019
wrene8@gmail.com documentos Enviado desde Correo para	26/06/2019
arritmict7@gmail.com	07/06/2019

02:04 p. m. 31/08/2020



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 3006
PERÍODO 2018

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SIDCAY
RUC	0160026900001
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE SANTIAGO LONDA ENCALADA
FUNCIÓN	GAD PARROQUIAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
COBERTURA	NO. DE UNIDADES
PARROQUIAL	1

COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL (En el caso de contar con entidades operativas desconcentradas que manejen fondos):	
Nombre	Cobertura Geográfica
NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SOSTENIBLE, SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, DE MANERA QUE SE PUEDA ALCANZAR EL DESARROLLO INTEGRAL EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE. REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL SUELO PRODUCIDAS POR FENÓMENOS NATURALES Y ACTIVIDADES HUMANA

RECUPERAR LA MEMORIA COLECTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES CULTURALES EN CUANTO AL RESCATE Y DIFUSIÓN; COMO ESTRATEGIA DE IDENTIDAD DE LA PARROQUIA.

IMPULSAR HACIA UN SISTEMA DE COBERTURA SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS DE POBLACIÓN: NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y DISCAPACIDADES .

FOMENTAR LA PRODUCCIÓN LOCAL, ORIENTANDO ACCIONES PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE MAYOR VALOR AGREGADO EN LOS SECTORES AGROPECUARIO, TURÍSTICO, ARTESANAL Y MICROEMPRESAS. BAJO LOS PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. CONSEGUIR LA SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y ARTESANAL Y ENCONTRAR LOS CANALES ADECUADOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN

CONTRIBUIR EN LA PLANIFICACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL PARROQUIAL Y PROMOVER EL ACCESO LIBRE A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

DEFINIR ESPACIOS INTEGRALES DE RECREACIÓN PARA LA POBLACIÓN: NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES. CONTRIBUIR EN LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS, SANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EN EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD, CON EL FIN DE ASEGURAR UN ACCESO EQUITATIVO E INCLUYENTE.

*FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO LOCAL, ASÍ COMO A LAS ORGANIZACIONES DE BASE Y COMITÉS DE DESARROLLO INTEGRAL, COMO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS ORIENTADAS AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

CONTRIBUIR EN LA AMPLIACION DE LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS, SANEAMIENTO E IFRAESTRUCTURA. ASI COMO EN EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD, CON EL FIN DE ASEGURAR EL ACCESO EQUITATIVO E INCLUYENTE

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO		TIPO DE COMPETENCIAS	META POA		INDICADOR DE LA META				
PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SOSTENIBLE, SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, DE MANERA QUE SE PUEDA ALCANZAR EL DESARROLLO INTEGRAL EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE. REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL SUELO PRODUCIDAS POR FENÓMENOS NATURALES Y ACTIVIDADES HUMANA	▲ ▼	EXCLUSIVAS d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	% DE INVERSIÓN DE PRESUPUESTO				
			1	CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE RIESGOS AUMENTANDO LA INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 3%					
RESULTADOS	% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?						
<table border="1"> <tr> <th>TOTALES PLANIFICADOS</th> <th>TOTALES CUMPLIDOS</th> </tr> <tr> <td>4,00</td> <td>4,00</td> </tr> </table>	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	4,00	4,00	100,00%	IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HÍDRICAS Y DE SUELOS (LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA EL POLÍGONO DE	2% INVERSIÓN ANUAL RESPECTO EL PRESUPUESTO PARA REDUCIR RIESGO, SE MANTIENE EN OBSERVACIÓN UN POLÍGONO DE		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS								
4,00	4,00								
IMPULSAR HACIA UN SISTEMA DE COBERTURA SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS DE POBLACIÓN: NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y DISCAPACIDADES .	▲ ▼	EXCLUSIVAS e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	% EL PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL.				
			4	INCREMENTAR AL 15% EL PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL.					

RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS 13,00	TOTALES CUMPLIDOS 13,00	100,00%	SE HA IMPLEMENTADO PROYECTOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	LOS PROYECTOS IMPLEMENTADOS SIRVE PARA CUMPLIR CON LAS METAS; ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON

FOMENTAR LA PRODUCCIÓN LOCAL, ORIENTANDO ACCIONES PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE MAYOR VALOR AGREGADO EN LOS SECTORES AGROPECUARIO, TURÍSTICO, ARTESANAL Y PRODUCTIVOS.

EXCLUSIVAS
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

NO. DE META	DESCRIPCIÓN
5	INCREMENTAR AL 5% AL PORCENTAJE DE FAMILIAS BENEFICIARIAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

% DE FAMILIAS BENEFICIARIAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS 4,00	TOTALES CUMPLIDOS 4,00	100,00%	PROYECTOS PARA EL BENEFICIO DE FAMILIAS EN LE TEMA DE CUYES. INCREMENTAR PROYECTOS EL TEMA ARTESANAL Y PRODUCTIVOS EN LA PARROQUIA	PROYECTOS PARA EL BENEFICIO DE FAMILIAS EN LE TEMA DE CUYES. INCREMENTAR PROYECTOS EL TEMA ARTESANAL Y

DEFINIR ESPACIOS INTEGRALES DE RECREACIÓN PARA LA POBLACIÓN: NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES. CONTRIBUIR EN LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS, SANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO

CONCURRENTES
MANTENER EL PORCENTAJE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, EN 20% RESPECTO DEL PRESUPUESTO TOTAL.

NO. DE META	DESCRIPCIÓN
7	PORCENTAJE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, EN 20% RESPECTO DEL

% DE INVERSIÓN

RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS 4,00	TOTALES CUMPLIDOS 4,00	100,00%	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y ESPACIOS DE LOS DIFERENTES SECTORES	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y ESPACIOS DE LOS DIFERENTES SECTORES

*FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO LOCAL, ASÍ COMO A LAS ORGANIZACIONES DE BASE Y COMITÉS DE DESARROLLO INTEGRAL, COMO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS ORIENTADAS AL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

EXCLUSIVAS
SELECCIONAR

NO. DE META	DESCRIPCIÓN
7	INCREMENTAR EL % DE PARTICIPANTES EN LOS DIFERENTES EVENTOS EN LA PARROQUIA.

% DE INVERSIÓN

RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS 4,00	TOTALES CUMPLIDOS 4,00	100,00%	SE HA INCREMENTO LA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS EN ASAMBLEAS PARROQUIALES	SE HA INCREMENTADO LA PARTICIPACIÓN LA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS EN ASAMBLEAS PARROQUIALES

RECUPERAR LA MEMORIA COLECTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES CULTURALES EN CUANTO AL RESCATE Y DIFUSIÓN; COMO ESTRATEGIA DE IDENTIDAD DE LA PARROQUIA.

EXCLUSIVAS
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en

NO. DE META	DESCRIPCIÓN
2	MEJORAR EL POSICIONAMIENTO TURÍSTICO E IDENTIDAD CULTURAL CON EL AUMENTO DEL 5% DEL

% DE INVERSIÓN

RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS 4,00	TOTALES CUMPLIDOS 4,00	100,00%	PROYECTOS PARA MEJORAR EL POSICIONAMIENTO TURÍSTICO E IDENTIDAD CULTURAL.	SE HA REALIZADO ACTIVIDADES, ACTIVIDADES CULTURALES PARA FOMENTAR EL TURISMO COMO LAS FESTIVIDADES

CONTRIBUIR EN LA AMPLIACION DE LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS, SANEAMIENTO E IFRAESTRUCTURA, ASI COMO EN EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD, CON EL FIN DE ASEGURAR EL ACCESO EQUITATIVO E INCLUYENTE

CONCURRENTES
MANTENIMIENTO VIAL

NO. DE META	DESCRIPCIÓN
6	% DE KM CON MANTENIMIENTO VIAL.

% DE KM DE MANTENIMIENTO VIAL.

TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN: 100,00

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SOSTENIBLE, SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, DE MANERA QUE SE PUEDA ALCANZAR EL DESARROLLO INTEGRAL EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE. REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL SUELO PRODUCIDAS POR FENÓMENOS NATURALES Y ACTIVIDADES HUMANA	4,40%	SE HA AVANZADO DE ACUERDO A LO PROGRAMADO
RECUPERAR LA MEMORIA COLECTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES CULTURALES EN CUANTO AL RESCATE Y DIFUSIÓN; COMO ESTRATEGIA DE IDENTIDAD DE LA PARROQUIA.	4,60%	SE AVANZADO DE ACUERDO A LO PROGRAMADO
IMPULSAR HACIA UN SISTEMA DE COBERTURA SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS DE POBLACIÓN: NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y DISCAPACIDADES .	13,75%	SE HA AVANZADO DE ACUERDO A LO PROGRAMADO
FOMENTAR LA PRODUCCIÓN LOCAL, ORIENTANDO ACCIONES PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE MAYOR VALOR AGREGADO EN LOS SECTORES AGROPECUARIO, TURÍSTICO, ARTESANAL Y MICROEMPRESAS, BAJO LOS PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. CONSEGUIR LA SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y ARTESANAL Y ENCONTRAR LOS CANALES ADECUADOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN	4,60%	SE AVANZADO DE ACUERDO A LO PROGRAMADO
CONTRIBUIR EN LA PLANIFICACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL PARROQUIAL Y PROMOVER EL ACCESO LIBRE A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	92,00%	SE HA AVANZADO DE ACUERDO A LO PROGRAMADO
DEFINIR ESPACIOS INTEGRALES DE RECREACIÓN PARA LA POBLACIÓN: NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES. CONTRIBUIR EN LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS, SANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EN EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD, CON EL FIN DE ASEGURAR UN ACCESO EQUITATIVO E INCLUYENTE.	20,00%	SE HA AVANZADO DE ACUERDO A LO PROGRAMADO
*FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO LOCAL. ASÍ COMO A LAS ORGANIZACIONES DE BASE Y COMITÉS DE DESARROLLO INTEGRAL, COMO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS ORIENTADAS AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.	2,00%	INCREMENTO DEL 2% DE PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS EN ASAMBLEAS PARROQUIALES

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
APOYAR A LA PRONTO SOLUCIÓN DEL PROYECTO SOROCHÉ-CHULCO, GESTIONAR	PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y APERTURA DE CAMINOS	90,00%	EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN SU FASE
APERTURA DE VÍAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS Y MANTENIMIENTO DE	PROYECTA PARA MEJORAR LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS	90,00%	SE HA REALIZADO LA ADQUISICIÓN DE UNA
APOYO AL SEGURO CAMPESINO, CONSTRUCCIÓN DEL SUB CENTRO DE	SE REALIZADO LA COORDINACIÓN RESPECTIVA CON EL GAD MUNICIPAL	80,00%	SE HA REALIZADO LA AMPLIACIÓN Y
GESTIONAR EL BACHILLERATO PARA LA UNIDAD EDUCATIVA DE PARROQUIA	SE REALIZADO LA COORDINACIÓN RESPECTIVA CON LA ZONAL DE EDUCACIÓN	50,00%	SE REALIZADO LA COORDINACIÓN RESPECTIVA
INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES A TRAVÉS DE LA DANZA, TEATRO Y	PROYECTO PARA RECUPERAR LA MEMORIA HISTÓRICA DE SDICAY	50,00%	SE REALIZADO EL CUMPLIMIENTO DE ESTO A
CREACIÓN DE LA LIGA PARROQUIAL CON UN ÓRGANO DE PROMOCIÓN, EJECUCIÓN,	PROYECTO PARA EL FOMENTO DEPORTIVO	70,00%	FOMENTA EL DEPORTE SOBRE TODO EN LA NIÑEZ
CONSERVAR Y PROTEGER A LOS ECOSISTEMAS; DESARROLLAR UNA	PROYECTOS PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN SANA DE CUYES Y HUERTOS	80,00%	SE HA IMPLEMENTADO PROYECTOS EN EL TEMA
REALIZAR UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESTINADAS A PROVOCAR	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	100,00%	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	ELIJA Ó DESCRIBA	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
------	------------------	-------------------------	-----------------------	----------------	--

		DEL PRESUPUESTO			
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$28.300,30	\$29.752,42	105,13%	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/201
PROGRAMA Y/O PROYECTO	INFRAESTRUCTURA FISICA. EQUIPAMIENTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	\$110.287,71	\$150.847,87	136,78%	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/201
PROGRAMA Y/O PROYECTO	FOMENTO A DE LAS ACTIVIDADES AGROPUECUARIAS	\$2.000,00	\$1.977,25	98,86%	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/201
PROGRAMA Y/O PROYECTO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE LA PARROQUIA	\$107.958,75	\$107.958,75	100,00%	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/201
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GESTION AMBIENTAL	\$53.208,88	\$48.648,64	91,43%	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/201
PROGRAMA Y/O PROYECTO	MEJORAR EL POSICIONAMIENTO TURISTICO E IDENTIDAD CULTURAL	\$8.015,92	\$8.015,92	100,00%	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/201
TOTAL %		309771,56	347200,85	112,08	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$767.386,97	\$102.110,55	\$63.776,14	\$665.276,42	\$344.544,37	53,20%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

MARQUE SI O NO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (ACTO NORMATIVO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	\$737.386,97	\$269.494,90	36,54 %	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZO	SE DISCUTIÓ DESDE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE:	SI	Asamblea Ciudadana Instancia de Participación Ciudadana	30 SEPTIEMBRE DEL 2017	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018
PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO:				SI

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

Describe los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión	Monto Planificado	Monto Ejecutado	% de avance de la implementación del programa/proyecto	Observaciones	Link al Medio de Verificación
ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES	\$13.378,38	\$13.378,38	76-100	ATENCION DE ADULTOS MAYOIRS	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018
COBERTURA SOCIAL Y CULTURAL	\$8.015,92	\$8.015,92	76-100	SE CUMPLE CON LO PROGRAMASO	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018

GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HÍDRICAS Y SUELOS	\$6.496,00	\$6.496,00	76-100	SE AVANZA DE ACUERDO PROGRAMADO	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$18.838,10	\$18.838,10	76-100	SE CUMPLIO CON EL POA PROGRAMADO	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018
INFRAESTRUCTURA DE UTILIDAD PÚBLICA SOCIAL EN VARIAS COMUNIDADES	\$8.997,45	\$8.997,45	76-100	SE CUMPLIO CON LA PROGRAMACION	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018
INFRAESTRUCTURA DE UTILIDAD PÚBLICA	\$6.480,00	\$6.480,00	76-100	SE CUMPLE CON LO PROGRAMADO	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018
ESAPACION INTEGRALES PARA LA POBLACION	\$25.200,00	\$25.200,00	76-100	SE CUMPLE DE ACUERDO A LO PROGRAMADO	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018
MANTENIMIENTO Y REPARACION EN VARIAS COMUNIDADES)	\$12.000,00	\$12.000,00	76-100	SE CUMPLE DE ACUERDO A LO PROGRAMADO	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018
INFRAESTRUCTURA DE UTILIDAD SOCIAL	\$12.507,74	\$12.507,74	76-100	CUMPLIMIENTO	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DE LA PARROQUIA	\$55.559,55	\$55.559,55	76-100	SE CUMPLE DE ACUERDO LO PROGRAMADO	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018
READECUACION Y DRENAJE NATURALES PARA EL ESCURRIMIENTO	\$42.712,88	\$42.712,88	76-100	SE REPORTA DE ACUERDO LA INFLACION	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA URBANAS DE LA PARROQUIA	\$53.308,88	\$53.308,88	76-100	SE CUMPLE DE ACUERDO A LO PROGRAMADO	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018
GUAUZHUN CALDERO, CENTRO PARROQUIAL, CALVARIO OTRAS	\$2.000,00	\$2.000,00	76-100	SE CUMPLE CON LO PROGRAMADO	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ
El Anteproyecto del Presupuesto participativo se dió a conocer a la ciudadanía del 20 al 31 de Octubre	SI	Asamblea Ciudadana

	FECHA
El Anteproyecto del Presupuesto participativo se presentó ante el legislativo del GAD hasta el	20/11/2018

	PONGA SI O NO	ATRAVÉS DE QUÉ MEDIO
Una vez que el legislativo aprobó el anteproyecto del Presupuesto Participativo se dió a conocer a la Ciudadanía	SI	en redes sociales y web institucional

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD: PRESUPUESTO

Se Asignó un Porcentaje de los Ingresos Tributarios del GAD a los Grupos de Atención Prioritaria	Indique el % del Presupuesto Total	Identifique a qué Grupo de Atención Prioritaria	Qué Porcentaje se Asignó a Los Distintos Grupos
SI	10	Personas adultas Mayores	10

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO			

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
¿Cuenta con un SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304 en funcionamiento?	NO	NO APLICA
¿Está normado el sistema de participación por medio de una Ordenanza/ Resolución?	NO	NO APLICA
¿Participó la ciudadanía en la elaboración de esta Ordenanza / Resolución?	NO	NO APLICA
¿La Ordenanza / Resolución fue difundida y socializada a la ciudadanía?	NO	NO APLICA
¿La Ordenanza / Resolución tiene reglamentos que norman los procedimientos referidos en la misma?	NO	NO APLICA
¿Cuáles son esos reglamentos?	NO	NO APLICA
¿Se implementó en este periodo el sistema de participación de acuerdo a la Ordenanza / Resolución y Reglamento?	NO	NO APLICA
Describa los resultados alcanzados por el Sistema de Participación		NO SE LEGISLADO TEMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESPACIO-MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO	0		NO APLICA	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	20	SECTORES ORGANIZACIONES OTROS	ANTENDER LOS REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018
CABILDO POPULAR	NO	0		NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	4	SECTORES	TEMAS RELACIONADOS A LA PLANIFICACION	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018
SILLA VACÍA	NO	0		NO APLICA	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0		NO APLICA	NO APLICA
OTROS	NO	0		NO APLICA	NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN	EXISTE EN LA ASAMBLEA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	SOLO SI EXISTE SI INGRESÓ LOS DATOS DEL REGISTRO EXISTENTE	PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO O DE LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	EN QUE FASES DE LA PARTICIPACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS (CIVIL)	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO						
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART 65)	NO	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">NOMBRE</td> <td style="width: 20px;"> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">EMAIL</td> <td style="width: 20px;"> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TELÉFONO</td> <td style="width: 20px;"> </td> </tr> </table>	NOMBRE		EMAIL		TELÉFONO		NO			
NOMBRE												
EMAIL												
TELÉFONO												

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS:	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS:	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS:	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS:	SI	10	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO / GAD CREÓ EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS DEL GAD) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA . LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO / GAD CREÓ EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS DEL GAD) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS DEL GAD) CONFORMÓ DOS SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR EL GAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	SE CONFORMO EL EQUIPO MIXTO PARA EJECUTAR EL PROCESO	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN CONFORMADA POR EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO LIDERADA POR EL GAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	SE REALIZO LA ESPECIFICA EVALUACION	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	SE CONTESTO LAS PREGUNTAS PLANTEADAS POR LA CIUDADANIA	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME	SI	SE CONTESTO LAS PREGUNTAS PLANTEADAS	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018	

DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS		POR LA CIUDADANIA	
3. TANTO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS (FORMULARIO), COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA AUTORIDAD DEL GAD	SI	SE REUNIO EL INFORME PAR APROBAR EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018
4. EL GAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	MÁS DÍAS	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. EL GAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018	
2. EL GAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	FIRMAS DE ASITENCIA	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL	SI	TODOS LOS PROCESOS SE REALIZARON CON LA PARTICIPACION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD	SI	0-30 min	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	EL INFORME DEL CONSEJO DE PLANIFICACION	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	SE CONTESTO LAS PREGUNTAS DE LA CIUDADANIA	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018	
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES	SI	EL INFORME ELABORO CON EL CONSEJO DE PLANIFICACION	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018	

PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL GAD				
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	EL INFORME APROVO EL CONSEJO DE PLANIFICACION	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	ACTA FIRMA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018	

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. EL GAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	EL INFORME ELABORADO POR EL CONSEJO DE PLANIFICACION	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018	
2. EL GAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	NO. DE USUARIOS	GÉNERO			PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
22/4/2019	56	21	35	0	0	0	0	0	0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
LAS PRINCIPALES OBSERVACIONES CIUDADANAS RECLAMOS EN EL TEMA VIAL Y TEMA DE LOS RIESGOS DE SERVICIOS BÁSICO ALCANTARILLADO Y ALUMBRADO PÚBLICO, LA INSEGURIDAD	SI	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
TRABAJAR EN LEL TEMA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO VIAL	SE HA DADO EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO VIAL	10,00	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NO. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN

		DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
RADIO	0	0,00%	0,00%	0,00%	NO APLICA
PRENSA	0	0,00%	0,00%	0,00%	NO APLICA
TELEVISIÓN	0	0,00%	0,00%	0,00%	NO APLICA
MEDIOS DIGITALES	0	0,00%	0,00%	0,00%	NO APLICA

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M. DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN EN LA PÁG. WEB
NINGUNA	\$0,00	NO APLICA		http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
MENOR CUANTÍA OBRAS	2	\$34.098,01	2	\$34.098,01	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018
CONTRATACIÓN DIRECTA	1	\$6.096,00	6096	\$1,00	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	5	\$113.562,23	5	\$113.562,23	http://www.parroquiasidcay.gob.ec/gad/index.php/transparencia/2018

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR			0,00%		NO APLICA

Enviados - Hotmail

+ Correo nuevo

Cuentas

Hotmail
fabianedgar@hotmail.com 320

Carpetas

Bandeja de entrada 320

Más

Obtén las características premium de Outlook

Escribe aquí para buscar

rendicion

- Resultados**
- fabianedgar@hotmail.com 5 PREVENIR Y PROTEGER A LA...
 - Parroquia Quiñeño manual coe Enviado desde Correo para...
 - Parroquia Quiñeño INFORME DE PRODUCTOS Enviado des...
 - fabianedgar@hotmail.com, → pdot Enviado desde mi iPhone Inic...
 - Parroquia Quiñeño PROYECTO DE RESOLUCION DECLARATC...
 - fabianedgar@hotmail.com 0005 "El COE conoce y acoge los in...
 - juanqm1971@hotmail.com Organico funcional REVISAR EL ARTICUL...
 - Parroquia Quiñeño INFORME DE ACTIVIDADES Enviado des...
 - Walter Ordoñez juridico Enviado desde Correo para W...
 - Parroquia Quiñeño rendición de cuentas Enviado desde Coi...
 - Parroquia Quiñeño RENDICION DE CUENTAS Enviado desde...
 - Dr. Cesar Pineda Sinchi rendición de cuentas Enviado desde Coi...
 - Parroquia Quiñeño Memorando, Criterio Juridico Enviado d...
 - Parroquia Quiñeño MODELO OFICIO Enviado desde Correo...
 - gadparroquiasidkay@gmail.com → Aquí esta el documento ya revisado y lis...
 - wrene8@gmail.com documentos Enviado desde Correo para...

rendición de cuentas

Enviado >

26/06/2020

20/05/2020

05/05/2020

30/04/2020

16/04/2020

12/04/2020

07/04/2020

03/04/2020

03/04/2020

03/04/2020

03/04/2020

03/04/2020

Para: Parroquia Quiñeño

Guardar todos los datos adjuntos

MEMO 27 JURIDICO RENDICIO...
108.72 KB

RENDICIÓN DE CUENTAS SIDCA...
233.95 KB

Enviado desde Correo para Windows 10

02:02 P. M. 31/08/2020

Enviados - Hotmail

+ Correo nuevo

Cuentas

Hotmail
fabianedgar@hotmail.com 319

Carpetas

Bandeja de entrada 319

Más

Obtén las características premium de Outlook

Escribe aquí para buscar

rendicion

Resultados

- Resultados principales
- Parroquia Quirgeo, gloriagq8 > PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 22/07/2020
 - jennyalex45@hotmail.com > rendición de cuentas http://www.cpcs.c... 07/08/2020
 - Parroquia Quirgeo, gloriagq8 > CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE RENC 30/07/2020
- Todos los resultados
- Parroquia Quirgeo > MODELO DE CONVOCATORIA AB. EDIGA 11/08/2020
 - jennyalex45@hotmail.com > rendición de cuentas http://www.cpcs.c... 07/08/2020
 - Parroquia Quirgeo > información para subir a la pagina web y 04/08/2020
 - Parroquia Quirgeo > modelo de convocatoria Y POA 2019 AE 04/08/2020
 - Parroquia Quirgeo, gloriagq8 > CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE RENC 30/07/2020
 - Parroquia Quirgeo, juanqr > Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territ 26/07/2020
 - Parroquia Quirgeo, gloriag > PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 22/07/2020
 - fabianedgar@hotmail.com > PREVENIR Y PROTEGER A LA 26/06/2020
 - Parroquia Quirgeo > manual coe Enviado desde Correo para 20/05/2020

CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Para: Parroquia Quirgeo: gloriagq8@hotmail.com

Edgar Fabian Pineda Sínchi <fabianedgar@hotmail.com>
30/07/2020 10:55 a. m.

MEMO 65 JURIDICO SESION DE...
71.79 KB



AB. EDGAR F. PINEDA SINCHE
CRA. TUMBAPETEN
CALLE LOS GORRIOS 4-48 Y BRUNO BUJANG
CIBOLA - ECUADOR

02:00 p. m. 31/08/2020



Memorando: GADPRS-JURIDICO-2020-065
Cuenca, jueves 30 de julio de 2020.

Asunto: CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Licenciado

Walter Rene Ordoñez Peralta

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY
Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE SIDCAY**

De mi consideración:

Con el fin de dar proyección al proceso de Rendición de Cuentas, solicito comedidamente se convoque al Consejo de Planificación del Gad de Sidcay, al vocal encargado de la Comisión de Planificación y Presupuesto, y a Secretaria-Tesorera a una sesión en el cual se analice el nuevo panorama en que se desarrollará el proceso de rendición de cuentas y la delimitación de acciones a tomar.

En calidad de Asesor Jurídico estaré presto a brindar todo el contingente necesario en esta nueva modalidad del proceso de rendición de cuentas.

Sin otro particular, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.



Firmado digitalmente por
EDGAR FABIAN
PINEDA

Abg. Edgar Fabian Pineda Sinchi

ASESOR JURÍDICO GAD PARROQUIAL SIDCAY

Mat: 01-2019-74 F.A.A.

Con copia:

a. Contadora Publica Auditora

Gloria Elizabeth Guzhñay Quito

SECRETARIA- TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY

rendicion

Resultados

Resultados principales

- PO > Parroquia Quingee, gloriag PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS Entregar l 22/07/2020
 - Jennyalex45@hotmail.com rendicion de cuentas http://www.cpcics.gob.ec/particip 07/06/2020
 - PO Parroquia Quingee, gloriagg8 CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUE 30/07/2020
- Todos los resultados
- PO Parroquia Quingee MODELO DE CONVOCATORIA. AB. EDGAR F. PINEDA S 11/08/2020
 - Jennyalex45@hotmail.com rendicion de cuentas http://www.cpcics.gob.ec/particip 07/06/2020
 - PO Parroquia Quingee información para subir a la pagina web y facebook Sur 04/08/2020
 - PO Parroquia Quingee modelo de convocatoria Y POA 2019 AB. EDGAR F. PII 04/08/2020
 - PO Parroquia Quingee, gloriagg8 CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUE 30/07/2020
 - PO > Parroquia Quingee, juanqr Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Par 28/07/2020
 - PO > Parroquia Quingee, gloriag PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS Entregar la pre 22/07/2020
 - fabianedgar@hotmail.com 5 PREVENIR Y PROTEGER A LA COLECTIVIDAD 26/06/2020
 - PO Parroquia Quingee manual coe Enviado desde Correo para Windows 10 20/05/2020

Enviar

Responder Responder a todos Reenviar

MODELO DE CONVOCATORIA

Edgar Fabian Pineda Sinchi <fabianedgar@hotmail.com>

11/08/2020 10:29 a. m.

Para: Parroquia Quingee

MODELO OFICIO PRESS... 95.22 KB



Correo nuevo

Cuentas

Hotmail
fabianedgar@hotmail.com 319

Carpetas

Bandeja de entrada 319

Más

Obtén las características premium de Outlook

Buscador: Escribe aquí para buscar

Buscar

Resultados

Emiado

PQ Parroquia Quingee
MODELO DE CONVOK
AB. EDGAR F. PINEDA 11/08/2020

jennyalex45@hotmail
rendición de cuentas 07/08/2020
http://www.cpcacs.gob

PQ Parroquia Quingee
información para subi
Sugiero el siguiente t 04/08/2020

PQ Parroquia Quingee
modelo de convocato 04/08/2020
Y POA 2019 AB. EDGA

PQ Parroquia Quingee, gl
CUMPLIMIENTO DEL I 30/07/2020
AB. EDGAR F. PINEDA

PQ Parroquia Quingee, ju
> Plan de Desarrollo 28/07/2020
AB. EDGAR F. PINEDA

PQ Parroquia Quingee, gl
> PROCESO DE RENC 22/07/2020
Entregar la presente a

información para subir a la pagina web y facebook

Edgar Fabian Pineda Sinchi <fabianedgar@hotmail.com>
04/08/2020 12:10 p. m.

Para: Parroquia Quingee

PROQUAL DE BOCAJ



Sugiero el siguiente texto

"Con el fin de dar prosecución al proceso de Rendición de Cuentas, se habilita el siguiente enlace, donde la ciudadanía podrá definir los temas sobre los que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sidcay rinda cuentas."

<https://forms.gle/JWCSDB6hYCF35YQ4k5>



AB. EDGAR F. PINEDA SINCHI
CEL. 0984747474
CAJAL. LOS CONDOROS P. 43 Y BRION. ECUAJAR
CURNOCA - RUCUAYAN

FASE 1

PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO

En esta primera fase de planificación, la ciudadanía será protagonista para iniciar el proceso de Rendición de Cuentas, tanto de los GAD como de sus instituciones vinculadas. A continuación, se detallan los cuatro momentos de esta fase:

1.- Organización del proceso

La Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general; con énfasis en los enfoques de igualdad: pueblos y nacionalidades, personas en situación de movilidad humana, personas con discapacidad, género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

La Asamblea Ciudadana Local -o quien cumpliera tales funciones- a través de su directorio, en reunión ampliada analizará los siguientes documentos que deben ser entregados por el GAD con anterioridad:

1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
2. Oferta de campaña de la máxima autoridad.
3. Plan Operativo Anual (POA) / Plan Anual de Política Pública (PAPP).
4. Listado de instituciones vinculadas.

Para este proceso, la Asamblea Ciudadana Local puede realizar una o más reuniones y organizar mesas de trabajo (espacios de debate) para que se analicen las demandas de información que requieren plantear a la autoridad. A su vez, la ACL contará con un mapeo de actores, identificando organizaciones, pueblos y nacionalidades existentes en su territorio.

2.- Consulta Ciudadana

La Asamblea Ciudadana Local -o quien cumpliera tales funciones- convoca masivamente a la ciudadanía de su jurisdicción territorial con la finalidad de instalar un espacio de consulta sobre los temas que serán informados por parte de la autoridad. Para motivar el debate se instalarán mesas temáticas en función a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

3.- Entrega de temas para que el GAD rinda cuentas

La Asamblea Ciudadana Local -o quien cumpliera tales funciones- entregará la lista de temas al GAD por medio de su Secretaría General. La que pondrá en conocimiento a la máxima autoridad para que esta convoque a la Instancia de Participación y en caso de no existir, al Consejo de Planificación Local.

4.- Instancia de Participación:

La Instancia de Participación recibe las peticiones de la Asamblea Ciudadana Local y organiza un Equipo Técnico Mixto integrado de forma equitativa entre ciudadanos y técnicos del GAD, el cual define objetivos, cronograma y responsables.

Para desarrollar este proceso el Equipo Técnico Mixto está encargado de crear dos comisiones mixtas que tendrán distintas responsabilidades durante el proceso de la Rendición de Cuentas. Las dos comisiones estarán conformadas de la siguiente forma y tendrán las siguientes tareas:

FASE 2

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1.- Evaluación de la gestión institucional

Es el momento de hacer una evaluación de la gestión institucional y a partir de esa evaluación escribir el respectivo informe, tarea a cargo de la comisión liderada por el GAD.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación. Además, se debe organizar la información de forma tal que se evidencien las acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad, es decir, las acciones a favor de los grupos de atención prioritaria.

2.- Llenado formulario del CPCCS

El GAD llena el formulario de Rendición de Cuentas en formato Excel establecido por el CPCCS, el cual ayudará a organizar la información recopilada. Este formulario lo encontrarán en: <http://www.cpccs.gob.ec>

Además, redacta el informe institucional para la ciudadanía, en el cual hay que considerar los siguientes datos:

- La información requerida por la ciudadanía durante la Fase 1 en la cual se establecieron los temas de interés para este informe. Se debe responder las demandas de la ciudadanía de forma transparente, con un documento de lectura sencilla.
- La información de lo planificado y ejecutado durante el año según el POA o PAPP. Se debe crear la relación entre los propósitos a largo plazo, los propósitos a corto plazo y lo que se cumplieron durante el año.
- La información de los recursos económicos planificados y utilizados para el logro de esos resultados.
- La relación de los resultados con la oferta de campaña y los ejes del Plan de Desarrollo.

3.- Aprobación del informe por el GAD

El informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía debe ser aprobado por la máxima autoridad del GAD.

4.- Entrega previa del informe a la Asamblea Ciudadana Local

Como paso final de esta fase, el GAD deberá enviar el informe narrativo a la Asamblea Ciudadana Local - o quien cumpla tales funciones - por lo menos 15 días antes de la

Deliberación. La Asamblea Ciudadana Local contrasta el informe presentado por el GAD con el listado de temas o requerimientos ciudadanos. De forma complementaria en este momento, el GAD deberá publicar en su página Web este informe de Rendición de Cuentas Institucional.

FASE 3

DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1.- La Asamblea Ciudadana Local evalúa el informe de Rendición de Cuentas

En la evaluación participan los actores ciudadanos - individuales o colectivos - quienes definirán el procedimiento en acuerdo entre sus miembros.

Como resultado del proceso se debe elaborar una presentación sobre las opiniones y valoraciones para presentar en la deliberación pública. En caso de contar con opiniones y valoraciones de varias ACL se establecerá, conjuntamente con la comisión liderada por la ciudadanía, una suerte de sorteo en el cual se nombre un orador u oradora para que presente dichas opiniones en la deliberación pública.

2.- Difusión previa del Informe de Rendición de Cuentas

El GAD y la Comisión liderada por la ciudadanía difundirán a través de todos los medios posibles el Informe de Rendición de Cuentas entregado a la Asamblea Ciudadana Local, así como las fechas y lugares en los que se realizarán el o los eventos de deliberación pública.

3.- Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana

Para la realización de la deliberación pública, el GAD realizará una invitación a los actores identificados en el mapeo de actores elaborado y entregado por la Asamblea Ciudadana Local, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

4.- Deliberación pública y evaluación ciudadana

La deliberación pública se realizará por lo menos 15 días después de la entrega del informe de Rendición de Cuentas entregado a la Asamblea Ciudadana Local.

Los delegados de la Asamblea Ciudadana Local presentan sus opiniones y valoraciones del informe. Después la Autoridad del GAD rinde cuentas y responde a las inquietudes de la ciudadanía. Se realizarán mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo. Durante la deliberación, la comisión liderada por el GAD recogerá en un documento las sugerencias y recomendaciones, el cual será suscrito (firmado) por los representantes de la Asamblea Ciudadana Local - o quien cumpla tales funciones- y por autoridades del GAD.

FASE 4

INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

1.- Incorporación de opinión ciudadana

En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión.

Este Plan entregará el GAD a la Instancia de Participación, al Consejo de Planificación, a la Asamblea Local y al CPCCS.

2.-Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS

Los técnicos del GAD miembros de la comisión liderada por el GAD, ingresan la información recogida en el formulario EXCEL a la plataforma virtual del CPCCS.

Hay que tener en cuenta que únicamente se considera entregado el informe al CPCCS cuanto éste haya FINALIZADO en la parte correspondiente al informe virtual y reciban un correo electrónico de confirmación de finalización.

El Plan de Trabajo será entregado a la Instancia de Participación, a la Asamblea Local o a quienes asumieron este rol y a la delegación provincial del CPCCS.

3.- Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS

Se constatará que la entidad haya finalizado el Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.

De forma adicional, monitoreará el proceso implementado.

La información será actualizada y transparente. El GAD informará específicamente a la Instancia de Participación y a la Asamblea Local cómo está cumpliendo el Plan de Trabajo.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social por medio de las delegaciones provinciales, notificará al GAD si está cumpliendo o no con la Rendición de Cuentas y el Plan de Trabajo.

El GAD debe incluir en el informe institucional del siguiente año el cumplimiento del Plan de Trabajo, y esto será evaluado en la Asamblea Ciudadana Local. Como resultado del monitoreo se formulan recomendaciones para el GAD.

RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251
15-07-2020

**EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL**

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 208 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, entre sus deberes y atribuciones promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción;
- Que,** el artículo 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana le faculta a al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social;
- Que,** los artículos 10 y 11 del Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, establece el procedimiento para la rendición de cuentas, que incluye la ejecución de las fases de Deliberación pública y Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, después de incluir los aportes de la ciudadanía;
- Que,** mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-006-E-2020-106 de 16 de marzo de 2020, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resolvió *“suspender la Rendición de Cuentas, hasta que se levante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional dispuesto por el Presidente de la República y establecer un nuevo cronograma...”*;
- Que,** mediante Resolución del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE -N), *“El COE Nacional, en sesión permanente del martes 28 de abril de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió: 1. Una vez cumplida la primera etapa de aislamiento que inició tras la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19 y el estado de excepción mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, a partir del 4 de mayo de 2020 iniciar la etapa del “Distanciamiento Social”, misma que se basará en una semaforización del territorio nacional”. Adicionalmente, dice: “... otorgar a los COE cantonales la responsabilidad de definir el grado y momento de reapertura de las actividades comerciales y productivas en sus respectivos cantones, según el mecanismo de semáforo autorizado por el COE Nacional...”*; y,



En ejercicio de las atribuciones, previstas en el Artículo 42, numeral 4 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social;

RESUELVE:

- Art. 1.- Reiniciar** el proceso de rendición de cuentas y disponer que todas las instituciones y entidades de las cinco funciones del Estado: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles y las entidades vinculadas creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones, los medios de comunicación social, las instituciones de educación superior, otros organismos del Estado y las autoridades de elección popular cumplan las fases de Deliberación Pública, haciendo uso de las medidas de bioseguridad y/o de plataformas informáticas interactivas, y entreguen el Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta el 31 de Octubre del año en curso.
- Art. 2.- Habilitar** el Sistema Informático para la entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS hasta el 31 de octubre de 2020. En caso de no presentar el Informe de Rendición de Cuentas en el plazo indicado, el sistema permitirá cargar la información hasta el 31 de diciembre de 2020, con un mensaje que indique que el informe fue presentado a destiempo y será determinado como incumplido.
- Art. 3.- Disponer** a la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas la expedición del Instructivo para implementar la Fase de Deliberación Ciudadana del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2019, a través de medios virtuales.

DISPOSICIÓN GENERAL

Dejar sin efecto el Art. 1 de la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-006-E-2020-106 de 16 de marzo de 2020, del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que el texto dice: *"Suspender la Rendición de Cuentas hasta que se levante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional dispuesto por el Presidente de la República y establecer un nuevo cronograma para la Rendición de Cuentas."*

DISPOSICIÓN FINAL

Por Secretaría General notifíquese al Registro Oficial para su publicación, a la Coordinación Técnica para la Transparencia, Lucha contra la Corrupción, Participación y Control Social, a la Secretaría Técnica de Participación y Control Social, a la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas; y, a la Coordinación General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y Atención al Ciudadano para la implementación y publicación de esta Resolución.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

DISPOSICIÓN FINAL - La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación.

Dado en la plataforma digital elegida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 15 de julio del dos mil veinte.

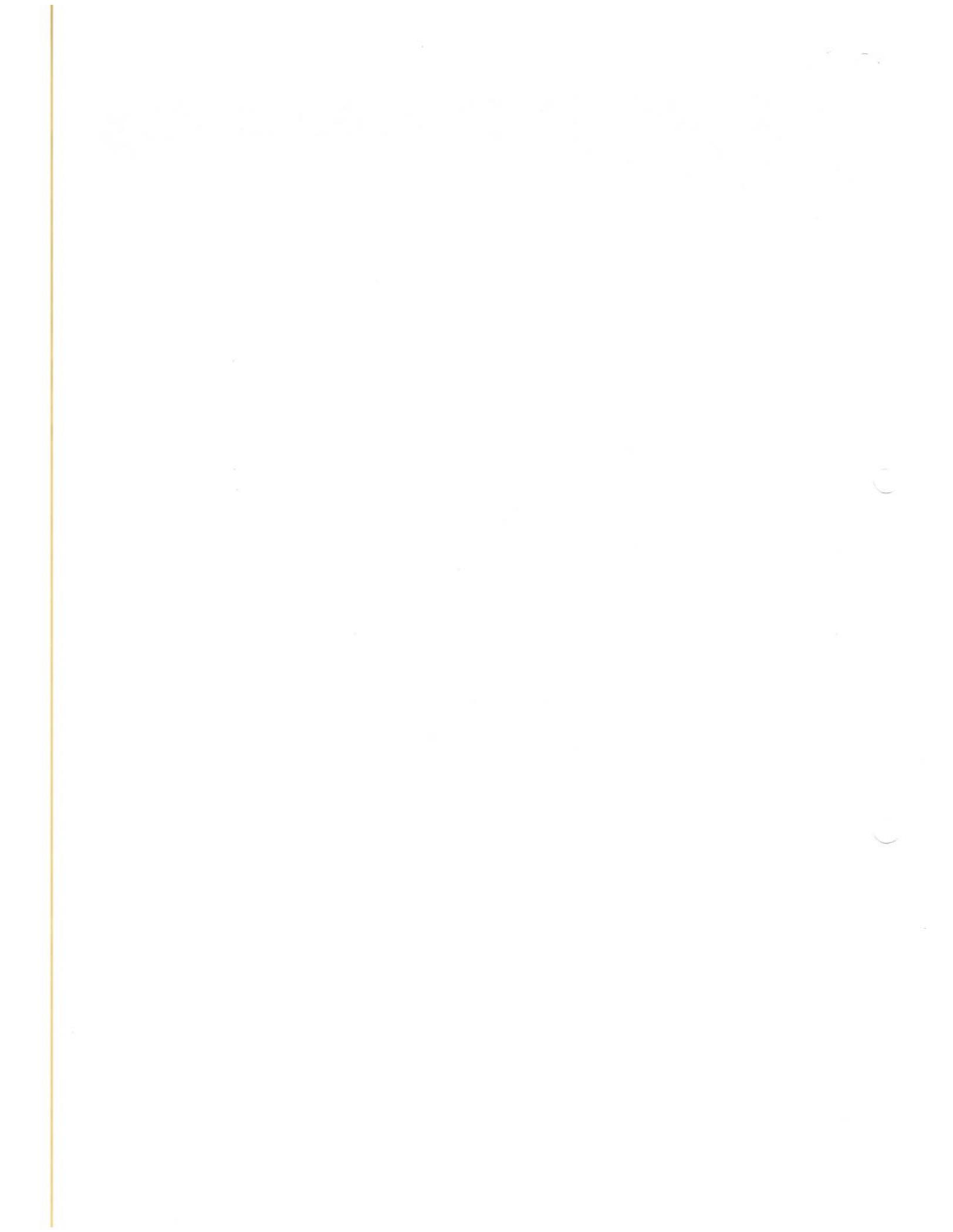
Ing. Christian Cruz Larrea
PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CPCCS

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL -
SECRETARIA GENERAL** - Certifico que la presente Resolución fue adoptada por el Pleno del CPCCS, en Sesión Ordinaria No. 042, realizada el 15 de julio del 2020 de conformidad con los archivos correspondientes, a los cuales me remito. - **LO CERTIFICO** -

Dra. Guadalupe Lima Abázolo, MGET - MAET

SECRETARIA GENERAL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



Memorando: GADPRS-JURIDICO-2020-061
Cuenca, jueves 23 de julio de 2020

Asunto: CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Licenciado

Walter Rene Ordoñez Peralta

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY
Y MIEMBRO DEL CONSEJO PLANIFICACIÓN DEL GAD DE SIDCAY**

Contadora Publica Auditora

Gloria Elizabeth Guzhñay Quito

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY

Ingeniera Comercial

Jenny Alejandra Tenempaguay Tenesaca

ASESOR CONTABLE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY

Licenciado

Hernando Luis Antonio Astudillo Pesantez

**MIEMBRO DEL CONSEJO PLANIFICACIÓN DEL GAD DE SIDCAY Y
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY**

Arquitecto

Juan Alfredo Quízhpj Mejía

**MIEMBRO DEL CONSEJO PLANIFICACIÓN DEL GAD DE SIDCAY Y
ASESOR TECNICO GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY**

Licenciada

Adriana Elizabeth Tigsí Tigsí

VOCAL ENCARGADA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Señora

Gloria Fajardo

MIEMBRO DEL CONSEJO PLANIFICACIÓN DEL GAD DE SIDCAY

Doctor

Wilson Saldaña

MIEMBRO DEL CONSEJO PLANIFICACIÓN DEL GAD DE SIDCAY

Señor

Hugo Campoverde

MIEMBRO DEL CONSEJO PLANIFICACIÓN DEL GAD DE SIDCAY



De mi consideración:

La Rendición de Cuentas, además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, y un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, es una práctica de carácter **obligatorio** para recuperar la confianza y garantizar transparencia. (lo de negrita me pertenece)

Memorando: GADPRS-JURIDICO-2020-018 de fecha lunes 09 de marzo de 2020 solicite "sírvese convocar al Consejo de Planificación, con el fin de dar a conocer el procedimiento de rendición de Cuentas, en donde se establezca la directiva que se encargue de liderar el proceso".

En fecha 13 de marzo de 2020, se dio a cabo la reunión de socialización del Proceso de Rendición de Cuentas, en donde el Consejo Parroquial de Planificación resolvió "*Socializar junto a los Presidentes de todas las comunidades de la Parroquia Sidcay el contenido de esta Asamblea, así como hacer la consulta la ciudadanía sobre los temas que serán informados por parte de la autoridad, así como recabar información adicional que ellos deseen se rinda cuentas*".

Conforme el Art. 1 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-006-E-2020-106 de fecha 16 de marzo de 2020, del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que el texto dice: "Suspender la Rendición de Cuentas hasta que se levante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional dispuesto por el Presidente de la República y establecer un nuevo cronograma para la Rendición de Cuentas.

En fecha 06 de abril de 2020, se remitió a través de la plataforma informática WhatsApp el ACTA DE SOCIALIZACIÓN Y CONSULTA DE INFORMACIÓN DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY con el fin de facilitar el orden de la información recabada, la cual hasta la presente fecha **no ha sido trabajada** por los miembros del Consejo de Parroquial de Planificación.

Memorando: GADPRS-JURIDICO-2020- 027 de fecha, jueves 02 de abril de 2020, solicité comedidamente, al señor presidente Licenciado Walter Rene Ordoñez Peralta Presidente del Gad parroquial de Sidcay, disponga se proceda con el punto 4 de la FASE 1 PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO, denominado instancia de Participación, organizando un Equipo Técnico Mixto integrado de forma equitativa entre ciudadanos y técnicos del GAD, el cual definirá objetivos, cronograma y responsables, el cual se encargara de crear dos comisiones mixtas que tendrán distintas responsabilidades durante el proceso de la Rendición de Cuentas.

Además, en el memorando en mención, solicité a los servidores que ocupan los cargos en mención se sirvan remitir la siguiente información:

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY

1. EJECUCIÓN PROGRAMATICA
 - a. IDENTIFICACIÓN DE LAS METAS DEL POA
 - b. RESULTADOS POR META, (TOTALES PLANIFICADOS, TOTALES CUMPLIDOS)

- c. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN.
- d. DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META.
- e. DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO

2. PLAN DE DESARROLLO

- a. OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO
- b. PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO
- c. QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ

3. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- a. ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- b. Ponga sí o No
- c. NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS:
- d. QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, OTROS)
- e. DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:
- f. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

4. ASAMBLEA CIUDADANA:

- a. MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN
- b. ¿Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?
- c. Solo si contestó SI
- d. El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO
- e. ¿En qué fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?
- f. ¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL?
- g. DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA EN EL PRESENTE PERÍODO:

5. MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

- a. Mecanismos de control social generados por la comunidad
- b. PONGA SI O NO:
- c. NÚMERO DE MECANISMOS
- d. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN.

ASESOR TÉCNICO GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY

1. ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:

- a. DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
- b. VALOR
- c. ESTADO ACTUAL
- d. OBSERVACIONES
- e. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

2. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

- a. TIPO DE CONTRATACIÓN
- b. Adjudicados (Número Total, valor total)
- c. Finalizados (Número Total, Valor Total)
- d. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

3. INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

- a. ENTIDAD QUE RECOMIENDA
- b. RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS
- c. INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES
- d. OBSERVACIONES
- e. MEDIOS DE VERIFICACION
- f. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

1. PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELÉCTORAL)

- a. DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO
- b. DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO
- c. PORCENTAJE DE AVANCE
- d. DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS



ASESOR CONTABLE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY

1. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
 - a. DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO
 - b. PRESUPUESTO CODIFICADO
 - c. PRESUPUESTO EJECUTADO
 - d. % EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
 - e. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN

- a. TOTAL, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
- b. GASTO CORRIENTE PLANIFICADO
- c. GASTO CORRIENTE EJECUTADO
- d. GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO
- e. GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
- f. % DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

2. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:
 - a. ¿Cuenta con presupuesto participativo? SI / NO
 - b. Total, de presupuesto de la institución
 - c. Presupuesto total asignado al Presupuesto asignado para Presupuestos participativos
 - d. Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos
 - e. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN

- a. FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
- b. PONGA SI O NO
- c. CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ:
- d. SE DISCUTIÓ DESDE:
- e. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN

- a. Describa los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión:
- b. Monto Planificado
- c. Monto Ejecutado
- d. % de Avance de la implementación del programa/proyecto
- e. OBSERVACIONES
- f. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

3. EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER DEL 20 AL 31 DE OCTUBRE:
 - a. PONGA SI O NO
 - b. A que actores se le presentó:
 - c. Describa la fecha
 - d. Una vez que el legislativo aprobó el anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer a la ciudadanía, PONGA SI / NO, A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO:

4. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO
 - a. SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:
 - b. Indique el % del presupuesto total
 - c. IDENTIFIQUE A QUÉ GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA:
 - d. QUÉ PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS:
 - e. QUÉ PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS:
 - f. Medios de verificación

5. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:
 - a. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
 - b. SI /NO
 - c. DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA
 - d. DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS
 - e. EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD

Información que, hasta la presente fecha, **no ha sido entregada** por ninguno de los servidores responsables.

Mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 15-07-2020, de fecha 15 de julio de 2020 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, RESUELVE, en su artículo 1.- Reiniciar el proceso de rendición de cuentas y disponer que todas las instituciones y entidades de las cinco funciones del Estado: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles y las entidades vinculadas creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones, los medios de comunicación social, las instituciones de educación superior, otros organismos del Estado y las autoridades de elección popular cumplan las fases de Deliberación Pública, haciendo uso de las medidas de bioseguridad y/o de plataformas informáticas interactivas, y entreguen el Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta el 31 de Octubre del año en curso. Art. 2.- Habilitar el Sistema Informático para la entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS hasta el **31 de octubre de 2020**. En caso de no presentar el Informe de Rendición de Cuentas en el plazo indicado, el sistema permitirá cargar la información hasta el 31 de diciembre de 2020, con un mensaje que indique que el informe fue presentado a destiempo y será determinado como **incumplido**. (Lo de negrita me pertenece)

Por lo expuesto consciente de la dificultad que conllevan continuar el presente proceso, hago un llamado a la integración, recalcando de manera especial que el proceso de rendición de cuentas, es proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes. En calidad de Asesor Jurídico estaré presto a brindar todo el contingente necesario en esta nueva modalidad del proceso de rendición de cuentas.

Sin otro particular, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.



EDGAR FABIAN
PINEDA

Abg. Edgar Fabian Pineda Sinchi

ASESOR JURÍDICO GAD PARROQUIAL SIDCAY

Mat: 01-2019-74 F.A.A.

Anexo:

- a. GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS
- b. INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LA FASE DE DELIBERACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO FISCAL 2019
- c. RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251, 15-07-2020 DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
- d. Memorando: GADPRS-JURIDICO-2020- 027 emitido por el Asesor Jurídico de Gad Parroquial
- e. ACTA DE SOCIALIZACIÓN Y CONSULTA DE INFORMACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY
- f. RESUMEN PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS

Memorando: GADPRS-JURIDICO-2020- 027
Cuenca, jueves 02 de abril de 2020

Asunto: CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Walter Rene Ordoñez Peralta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY

Su despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Secretario General del Proceso de Rendición de Cuentas, comunico a Usted que, en fecha 13 de marzo de 2020, se dio a cabo la reunión de socialización del Proceso de Rendición de Cuentas, en donde el Consejo Parroquial de Planificación resolvió "Socializar junto a los Presidentes de todas las comunidades de la Parroquia Sidcay el contenido de esta Asamblea, así como hacer la consulta la ciudadanía sobre los temas que serán informados por parte de la autoridad, así como recabar información adicional que ellos deseen se rinda cuentas". En tal virtud se ha elaborado un formulario que facilite la el orden de la información recabada, el cual reitero sea entregado a los miembros del consejo de planificación, para su aplicación.

Es preciso dejar constancia que por la grave situación que está atravesando nuestro país y las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, han suspendido este proceso, sin embargo con el fin de optimizar este proceso, solicito comedidamente, disponga se proceda con el punto 4 de la **FASE 1 PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO**, denominado **instancia de Participación**, organizando un Equipo Técnico Mixto integrado de forma equitativa entre ciudadanos y técnicos del GAD, el cual definirá objetivos, cronograma y responsables, el cual se encargara de crear dos comisiones mixtas que tendrán distintas responsabilidades durante el proceso de la Rendición de Cuentas. Las dos comisiones estarán conformadas de la siguiente forma y tendrán las siguientes tareas:

Comisión 1: Liderada por el GAD y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del GAD: Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo. En caso de identificar temas que no competen al nivel de gobierno, remitirá por medio del GAD, el listado de temas según las competencias correspondientes.

Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol.

Comisión 2: Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y por el GAD: Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

Previo al análisis de la información recabada de la ciudadanía, y previendo la demás información que la ley prescribe el Gobierno Parroquial rinda cuentas y con el objeto de adelantar el cumplimiento al proceso de rendición de Cuentas del año 2019, solicito a los profesionales encargados sirvase remitir la siguiente información al siguiente detalle:



SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY

1. EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

- a. IDENTIFICACIÓN DE LAS METAS DEL POA
- b. RESULTADOS POR META, (TOTALES PLANIFICADOS, TOTALES CUMPLIDOS)
- c. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN,
- d. DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META,
- e. DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO

2. PLAN DE DESARROLLO

- a. OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO
- b. PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO
- c. QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ

3. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- a. ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- b. Ponga si o No
- c. NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS:
- d. QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, OTROS)
- e. DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:
- f. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

4. ASAMBLEA CIUDADANA

- a. MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN
- b. ¿Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?
- c. Solo si contestó SI
- d. El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO
- e. ¿En qué fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?
- f. ¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL?
- g. DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERÍODO:

5. MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

- a. Mecanismos de control social generados por la comunidad
- b. PONGA SI O NO
- c. NUMERO DE MECANISMOS
- d. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

ASESOR TÉCNICO GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY

1. ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:

- a. DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
-

- b. VALOR
- c. ESTADO ACTUAL
- d. OBSERVACIONES
- e. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

2. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

- a. TIPO DE CONTRATACIÓN
- b. Adjudicados (Número Total, valor total)
- c. Finalizados (Número Total, Valor Total)
- d. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

3. INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

- a. ENTIDAD QUE RECOMIENDA
- b. RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS
- c. INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES
- d. OBSERVACIONES
- e. MEDIOS DE VERIFICACION
- f. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

1. PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

- a. DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO
- b. DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO
- c. PORCENTAJE DE AVANCE
- d. DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS

ASESOR CONTABLE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY

1. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

- a. DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO
- b. PRESUPUESTO CODIFICADO
- c. PRESUPUESTO EJECUTADO
- d. % EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
- e. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN

- a. TOTAL, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
- b. GASTO CORRIENTE PLANIFICADO
- c. GASTO CORRIENTE EJECUTADO
- d. GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO
- e. GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
- f. % DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



2. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

- a. ¿Cuenta con presupuesto participativo? SI / NO
 - b. Total, de presupuesto de la institución
 - c. Presupuesto total asignado al Presupuesto asignado para Presupuestos participativos
 - d. Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos
 - e. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
-
- a. FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
 - b. PONGA SI O NO
 - c. CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ:
 - d. SE DISCUTIÓ DESDE:
 - e. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
-
- a. Describa los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión:
 - b. Monto Planificado
 - c. Monto Ejecutado
 - d. % de Avance de la implementación del programa/proyecto
 - e. OBSERVACIONES
 - f. LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

3. EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER DEL 20 AL 31 DE OCTUBRE:

- a. PONGA SI O NO
- b. A que actores se le presentó:
- c. Describa la fecha
- d. Una vez que el legislativo aprobó el anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer a la ciudadanía, PONGA SI / NO, A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO:

4. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO

- a. SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:
- b. Indique el % del presupuesto total
- c. IDENTIFIQUE A QUÉ GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA:
- d. QUÉ PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS:
- e. QUÉ PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS:
- f. Medios de verificación

5. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

- a. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
 - b. SI /NO
 - c. DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA
 - d. DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS
 - e. EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
-



Con el fin que cada profesional responsable pueda remitir la información idónea sirvase encontrar adjunto el informe de rendición de cuentas el año 2018, del GAD Parroquial Rural de Sidcay. Sin otro particular, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.



Escrito e Informatizado por
**EDGAR FABIAN
PINEDA**

Abg. Edgar Fabián Pineda Sinchi
ASESOR JURÍDICO GAD PARROQUIAL SIDCAY
Mat: 01-2019-74 F.A.A.:

Con copia:

Contadora Pública Auditora

Gloria Elizabeth Guzhñay Quito

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY

Ingeniera

Jenny Alexandra Tenempaguay Tenesaca

ASESOR CONTABLE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY

Licenciado

Hernán Astudillo Pesantez

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY

Arquitecto

Juan Alfredo Quizhpi Mejía

ASESOR TÉCNICO GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY

Señorita

Adriana Elizabeth Tígsi Tígsi

VOCAL ENCARGADA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

REPRESENTANTES

DE LA CIUDADANIA DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACION